

Municipio de Villa Alemana fija el 28 de febrero como plazo final para el comercio informal

El alcalde de Villa Alemana, Nelson Estay, confirmó que el comercio ambulante deberá abandonar las calles de la comuna con plazo máximo hasta el 28 de febrero. A partir del 1 de marzo, se aplicarán medidas para despejar las veredas y mejorar la seguridad en la ciudad.

Consultado sobre el plazo de retiro, el edil señaló: “Sí, ya se conversó con ellos. Se les había dado plazo hasta el 10 de febrero, pero pidieron una ampliación para poder prepararse y tomar todas las medidas necesarias. Ellos saben que el día 28 es el último día que pueden estar con sus carros. Al día siguiente, vamos a tomar todas las medidas para que nuestras calles estén despejadas, y espero que eso sea para siempre”.

Anuncio Patrocinado

El objetivo de esta medida es mejorar el flujo de transeúntes en las veredas, permitiendo una mejor circulación en el centro de la ciudad y reduciendo la ocupación de espacios públicos. Además, desde el municipio recalcan que esto contribuirá a una mayor sensación de seguridad para los vecinos de Villa Alemana y Peñablanca, un aspecto clave en la gestión del alcalde Estay.

Respecto a la implementación de la medida, el alcalde indicó que “desde el 1 de marzo, ellos no deberían estar en las calles, pero sí hay una medida paliativa para ellos. Estamos haciendo un trabajo importante con los ambulantes que son emblemáticos, aquellos que todos conocemos de toda la vida, no los vamos a dejar solos. Aquellos que son de otras ciudades van a tener que irse, y aquellos que no quedan dentro de los 20 seleccionados serán reubicados en algunas ferias libres donde puedan ejercer sus actividades en forma ordenada”.

Municipio de Villa Alemana fija el 28 de febrero como plazo final para el comercio informal



WAVM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  Impresiones
-  Manejo de redes sociales
-  Videos y fotografías profesionales

 **Conversemos por WhatsApp**

Asimismo, explicó que los comerciantes que ingresen a este plan deberán formalizarse ante el Servicio de Impuestos Internos, obtener patente municipal y pagar un arriendo mensual por el espacio que ocuparán. “Cada uno de estos ambulantes que están trabajando en este proyecto se van a tener que formalizar con impuestos internos, pagar su patente y también un pequeño arriendo mensual por el lugar que van a ocupar”, detalló.

Sobre la ubicación de los comerciantes reubicados, el edil señaló que “los lugares ya están definidos y conversados con ellos también. Así que, la verdad, vienen varias noticias y buenas noticias para la ciudadanía”.

Desde la municipalidad enfatizaron que este cambio no solo beneficiará el ordenamiento del comercio local, sino que también contribuirá a mejorar la seguridad en la comuna, un tema prioritario en la actual gestión.

y tú, ¿qué opinas?